RESOLUCION
N° 1284/87

EXPEDIENTE N° 4032/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 30 de 1987.-

Visto el presente expediente n° 900.363/87 cde. n° 3 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 588/87, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de treinta y cuatro (34) máquinas de escribir manuales afectadas al uso de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 987 de fecha 30 de octubre / ppdo. (confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 31.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 588/87 y adjudicar a la firma "CARLOS JUAREZ" -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 26/27 y 37 y por el importe total / de AUSTRALES OCHO MIL CIENTO SESENTA (A 8.160.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.

JOSE SEVERO CABALLERO